



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE NEGOCIACIÓN DE ACUERDOS PRECONTRACTUALES

SELECCIÓN EN EL EXTERIOR No. IMP-CBDMQ-002-2020

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA”

COMPARECIENTES:

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de septiembre de 2020, siendo las once (11:00) horas en el tercer piso del Edificio Matriz del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en la calle Veintimilla E5-66 y Reina Victoria, se instala la Comisión Técnica designada mediante Memorando Nro. CBDMQ-SJ-2020-0140-MEM de 24 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Washington Arce Rodríguez, Subjefe de Bomberos, Encargado, en calidad de Delegado del Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, conformada por el Bro. 4. Hugo Fernando Carrera Toasa, Presidente de la Comisión Técnica; la Bro. 4. Mercedes Gricela Esquivel Uribe, Delegada del Titular del Área Requirente y el Bro. 3. Andrés David Pichucho Pullas, Profesional afín al objeto de contratación; y, en representación de la empresa MSA de México S.A. de C.V., el Ing. Carlos Villacian, Representante Legal de MSA de México S.A. de C.V., quien designó al Ing. Pablo Iván Mejía Velásquez, para lo cual acompaña la respectiva delegación que se adjunta a esta acta, con la finalidad de cumplir con lo previsto en el literal E. Negociación del Pliego del procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. **IMP-CBDMQ-002-2020** cuyo objeto es la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA**” y suscribirán el presente instrumento, al tenor de los siguientes puntos.

El Ing. Carlos Villacian, Representante Legal de MSA de México S.A. de C.V., mediante Carta Autorización para Presentación en la Sesión de Negociación designó al Ing. Pablo Iván Mejía Velásquez, con cédula de ciudadanía 1714383930 para la sesión de negociación convocada por el CBDMQ el día lunes 21 de septiembre de 2020.

Actúa como secretaria del procedimiento, la Ing. Jéssica Patricia Valverde Delgado, quien actuará sin voz ni voto; la misma que será la encargada de elaborar las actas que se generen mediante la decisión que adopte la Comisión Técnica.

Siendo el día y hora señalada y estando presentes los miembros de la Comisión de Técnica se instala la sesión y dispone se proceda a dar lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

- Punto No. 1: Antecedentes
- Punto No. 2: Negociación directa de acuerdos precontractuales
- Punto No. 3: Varios

Desarrollo de la sesión:

Punto No. 1.- Antecedentes

1.1.- Mediante Resolución Administrativa No. 065-SJ-CBDMQ-2020 de 24 de julio de 2020, mediante la cual, el Ing. Washington Arce Rodríguez, Subjefe de Bomberos, Encargado, en calidad de Delegado del Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, resolvió:



— www.bomberosquito.gob.ec —





BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

“ART. PRIMERO. - Autorizar el inicio del procedimiento de selección en el exterior signado con el código No. IMP-CBDMQ-002-2020, cuyo objeto de contratación es la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA”, con un presupuesto referencial de USD 941.738.00 (Novecientos cuarenta y un mil setecientos treinta y ocho con 00/100) Dólares de los Estados Unidos de América, más impuestos; y un plazo de entrega de los bienes de 160 días calendarios contados a partir de la entrega del anticipo.

ART. SEGUNDO. - Aprobar el pliego de selección en el exterior elaborado por la Dirección de Adquisiciones con base a las especificaciones técnicas, estudio técnico, estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, elaboradas y aprobadas por el área requirente para el procedimiento signado con el código No. IMP-CBDMQ-002-2020, cuyo objeto de contratación es la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA”.

ART. TERCERO. - Disponer a la Dirección de Adquisiciones del CBDMQ, la publicación de la presente Resolución Administrativa en el portal Institucional de SERCOP, como publicación especial.

ART. CUARTO. - Disponer a la Dirección de Comunicación la publicación de la presente Resolución y Pliego en la página web del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de Reglamento General de Aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.”.

1.2.- Se publicó el procedimiento signado con el código No. IMP-CBDMQ-002-2020, cuyo objeto de contratación es la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA**”, en el Portal Institucional del SERCOP, el 24 de agosto de 2020, en la página institucional del SERCOP y en medios internacionales.

1.3.- En la etapa de preguntas, la Comisión Técnica verificó por medio de secretaría en el Portal Institucional del SERCOP, el procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-002-2020 para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA**”, determinándose que se formularon una (1) pregunta en el Portal Institucional del SERCOP y cinco (5) preguntas dentro del procedimiento de contratación, a través del correo electrónico institucional compras@bomberosquito.gob.ec. Las preguntas fueron contestadas conforme consta en Acta Preguntas, Respuestas y Aclaraciones de fecha 31 de julio de 2020.

1.4.- Mediante Acta de Cierre de Entrega de Ofertas del procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-002-2020 cuyo objeto es la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA**”, de 24 de agosto de 2020, suscrita por la Secretaría del Procedimiento, recibió dos (02) ofertas y con sus respectivas muestras, conforme se detalla a continuación:



— www.bomberosquito.gob.ec —





No.	Ofertantes	OFERTAS			MUESTRAS		
		Fecha	Hora	Medio de recepción: física, Courier (correo regular) o correo electrónico.	Fecha	Hora	Detalle
1	MSA de México S.A. de C.V.	24/08/2020	09H10	Física	21/08/2020	11h33	Acta de recepción de muestras
2	Consortio PROSEIN CÍA. LTDA., ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC	24/08/2020	09H55	Física	24/08/2020	09H55	Acta de Entrega de Recepción de Bienes

1.5.- En sesión realizada el 24 de agosto de 2020, a las 11:00, se procedió a realizar la apertura de las ofertas presentadas por parte de MSA de México S.A. de C.V. y el Consorcio PROSEIN CÍA. LTDA., ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC., conforme a la información constante en el Acta de Apertura de Oferta, suscrita por la Comisión Técnica del 24 de agosto de 2020.

N o.	Ofertantes	OFERTAS			MUESTRAS				Norma	Edición	
		Número de hojas	Hojas Sumilladas	Valor económico ofrecido	Equipos presentados						
1	MSA de México S.A. de C.V.	1-268	si	694.664,40		EQUIPO AUTÓNOMO 1	EQUIPO AUTÓNOMO 2	CILINDRO DE RESPIRACION AUTONOMA	CARGADOR PARA BATERÍAS DE EQUIPOS DE RESPIRACION AUTÓNOMA	NF PA 198 1 / 198 2	2018
					Cantidad	1	1	1	1		
					Características	No contiene cámara de imagen térmica	contiene cámara de imagen térmica	cilindro de 4500 psi de 60 min	1 Base de cargador para 6 baterías		
						contiene cilindro de 4500 psi de 60 min	contiene cilindro de 4500 psi de 60 min	1 manómetro	1 cable fuente de poder		
	mascar a con arnés de kevlar	mascar a con arnés de kevlar									





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

						de 5 puntos	de 5 puntos				
						caja rígida	caja rígida				
						2 manómetros	2 manómetros				
						1 regulador de 2da etapa	1 regulador de 2da etapa				
						1 batería recargable de ion litio	1 batería recargable de ion litio				
					Estado	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno		
2	Consortio PROSEIN CÍA. LTDA., ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC	1-216	si	458.012,20		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de respiración mod. AIR PAK X3 PRO., • Máscara full face con cámara térmica incorporada. • Cilindro de fibra de carbón de 4500 psi 60 min. • Maleta de transporte. 				NF PA 198 1	2013

1.6.- La Comisión Técnica del procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-002-2020, una vez que efectuó el análisis de las ofertas, mediante Acta de Convalidación de Errores del 31 de agosto de 2020, de conformidad a lo previsto en el numeral 2.2 Procedimiento a seguir, literal C. de la Sección II "Condiciones Generales y Particulares", establecido en el Pliego, en la parte pertinente a la Etapa de Convalidación de Errores, solicitó a los oferentes MSA de México S.A. de C.V. y Consortio PROSEIN CÍA. LTDA., ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC realizar la convalidación de errores. Las convalidaciones de errores fueron recibidas hasta la fecha límite establecida en el cronograma del procedimiento, conforme se detalla a continuación:

No.	Oferentes	CONVALIDACIONES DE ERRORES		
		Fecha	Hora	Medio de recepción: física, Courier (correo regular) o correo electrónico.
1	MSA de México S.A. de C.V.	04/09/2020	18:39	Correo electrónico
2	Consortio PROSEIN CÍA. LTDA., ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC	07/09/2020	16H45	Física

1.7.- La calificación de las Ofertas fue realizada conforme consta en Acta de Calificación de Ofertas de 08 de septiembre de 2020 y fueron transmitidos los resultados de la calificación mediante videoconferencia el 11 de septiembre de 2020, en cumplimiento al literal f) de la





BOMBEROS QUITO
Salvamos vidas

Resolución N° C 072-2020, de fecha 27 de agosto de 2020, emitida por el Concejo Metropolitano de Quito, que establece: "f) Atender el principio de publicidad, promoviendo, en la medida de lo posible, la transmisión (en vivo) a través de las plataformas digitales de etapas como: apertura de sobres, calificación de las ofertas y adjudicación de las mismas"; por tal razón, se les invitó a los oferentes MSA de México S.A. de C.V. y Consorcio PROSEIN CÍA. LTDA., ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC., a la transmisión de la etapa de calificación de ofertas del procedimiento de Selección en el Exterior signado con código No. IMP-CBDMQ-002-2020 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA", y en el punto No. 6 del Acta de Calificación de ofertas, se concluyó y recomendó lo siguiente:

"Punto No. 6: Conclusiones y Recomendaciones

El Procedimiento de Selección en el Exterior No. **IMP-CBDMQ-002-2020**, se ha tramitado observando las condiciones establecidas en el pliego elaborado el por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y conforme lo señalado en el literal D. Selección, 2.2. PROCEDIMIENTO A SEGUIR de la SECCIÓN II CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES" del Pliego, que establece: "La etapa de selección es un procedimiento que tomará como base los resultados alcanzados para realizar la selección del oferente ganador.

D.1. La selección se realizará observando los parámetros de calificación previstos en esta oferta. En el proceso de selección se dejará constancia de los puntajes alcanzados y el orden de los oferentes según puntaje.

D.2. Realizada la selección se comunicará a través de la página web del CBDMQ y al correo electrónico de los participantes la siguiente información:

D.2.1. Determinación del Ganador o primer lugar del procedimiento de selección de acuerdo a los puntajes alcanzados luego de la etapa de calificación.

D.2.2. Determinación del país de origen, en el caso que corresponda."

En cumplimiento a lo expuesto, la Comisión Técnica del procedimiento de Selección en el Exterior No. **IMP-CBDMQ-002-2020** para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA", emite los siguientes resultados:

1. La selección del oferente ganador, se ha realizado observando los parámetros de calificación previstos en el Pliego y conforme las ofertas presentadas.
2. La oferta presentada por el CONSORCIO PROSEIN CÍA. LTDA., ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC. fue descalificada por no cumplir con los requisitos mínimos solicitado en el Pliego por parte del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.
3. El puntaje alcanzado por el oferente MSA de México S.A. de C.V. corresponde a 100 puntos y no existe orden de prelación debido a que la ofertas de MSA de México S.A. de C.V. fue la única ofertada presentada que cumplió con todos los requisitos mínimos solicitado en el Pliego por parte del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.



— www.bomberosquito.gob.ec —





BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

4. El país de origen de los equipos de respiración autónoma ofertados por el oferente MSA de México S.A. de C.V. es los Estados Unidos de América.

La Comisión Técnica concluye y recomienda **calificar y habilitar a la oferta** de MSA de México S.A. de C.V., en virtud que cumple integralmente con los parámetros mínimos requeridos en el pliego por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y ha obtenido una puntuación de 100 en la presente calificación de ofertas, y resuelve:

- Comunicará a través de la página web del CBDMQ y al correo electrónico de los participantes los resultados de la presente Acta; y,
- Convocar al oferente MSA de México S.A. de C.V que obtuvo el primer lugar para realizar una negociación directa de acuerdos precontractuales que sirvan de base para la suscripción del contrato.”.

1.8.- Mediante Notificación de Negociación de fecha 15 de septiembre de 2020, se convocó a la sesión de negociación al oferente **MSA de México S.A. de C.V.**, para llevarse a cabo, el lunes 21 de septiembre de 2020, a las 11h00 horas, en la Sala de reuniones del tercer piso, Edificio del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en Calle Veintimilla E5-66 y Reina Victoria de la ciudad de Quito, Ecuador.

Con estos antecedentes se procede a la negociación como lo establece en el literal E, de la sección II del pliego del procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. **IMP-CBDMQ-002-2020** cuyo objeto es la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA**”.

2.- Negociación directa de acuerdos precontractuales. -

Los miembros de la comisión dan lectura a las condiciones que constan en la sección IV de los pliegos del proceso. El oferente entiende y acepta.

Ítem negociados:

2.1.- Mejoras en las Especificaciones técnicas:

2.1.1. Revisión preventiva a los seis meses de todos los ochenta (80) equipos SCBA (servicios que incluye inspección física de arnés, cilindro y máscara), y una prueba a los doce meses posicheck de los ochenta (80) equipos SCBA realizada por el Representante local en el Ecuador con el aval de MSA de México S.A. de C.V., las mismas que no tendrán costo para el CBDMQ.

Se ratifican las especificaciones técnicas ofertadas y conforme lo solicitado en los pliegos.

2.2.- Mejoras de la oferta económica

Los miembros de la Comisión Técnica realizan una propuesta al Oferente MSA DE MÉXICO S.A. DE C.V., de una disminución del 5% del valor económico de su oferta presentada el 24 de agosto de 2020; el oferente no acepta, y propone que la rebaja que puede hacer es de un máximo el 3% de la oferta presentada el 24 de agosto de 2020; la Comisión Técnica analiza la propuesta, misma que fue aceptada y aprobada por las partes asistentes, el valor final de la negociación es de **USD 673.824,47** (Seiscientos y setenta y tres mil ochocientos veinte y cuatro con 47/100) dólares de los Estados Unidos de América.





BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

Cálculo

Presupuesto Referencial consta en Pliegos en USD	Valor económico ofertado (oferta presentada el 24 de agosto de 2020I) en USD	Porcentaje Descuento (%)	Ahorro Institucional en USD	Monto final de la negociación en USD
941.738,00	694.664,40	3%	20.839,93	673.824,47
			Total	673.824,47

La Comisión Técnica deja constancia del beneficio generado para el CBDMQ.

2.3.- Formas de pago:

Se ratifica conforme las condiciones de los pliegos

2.4.- Tiempo de Entrega:

Se ratifica conforme las condiciones de los pliegos

2.5.- Mejoras capacitación o transferencia tecnológica.

- Uso y manejo del software A2 de MSA para monitoreo de equipos y descarga de información de datos del SCBA hacia el computador. demostración y capacitación a cargo de un técnico de MSA para el personal operativo del CBDMQ. No existe límite de participantes y el Administrador del contrato se encargará de la respectiva ejecución.
- Cursos virtuales desde el Centro de Entrenamiento de MSA México, con los siguientes objetos:
 1. Curso de persona competente para trabajar en espacios confinados;
 2. Curso en monitoreo de gases; y,
 3. Curso en uso y manejo de equipos SCBA.

Para el Uso y manejo del software A2 de MSA y los tres cursos detallados, se incluye teoría y demostración práctica virtual con certificación para todo el personal operativo del CBDMQ. Producto de la capacitación, se entregarán certificados emitidos por **MSA DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

No existe límite de participantes, los cursos requieren aprobación del personal que asista virtualmente y el Administrador del contrato se encargará de la respectiva ejecución de cada uno de los cursos.

3.- Varios:

Con estos acuerdos precontractuales, los miembros de la Comisión Técnica y el oferente, se encuentran satisfechos con la negociación realizada y dan por concluida la etapa de negociación



— www.bomberosquito.gob.ec —





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

y recomiendan declarar como oferente ganador del procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. **IMP-CBDMQ-002-2020**, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA", al oferente **MSA DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

Para efectos de aprobación, la presente acta es firmada por la comisión técnica, y el oferente, conforme a los acuerdos que se ratifican en el contenido de esta acta.

Al no quedar ningún punto pendiente que tratar, se clausura la presente sesión de negociación, siendo el día lunes 21 de septiembre de 2020 a las 15h00.

Por parte del CBDMQ:

Bro. 4. Hugo Fernando Carrera Toasa
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Bro. 4. Mercedes Gricela Esquivel Uribe
**DELEGADA DEL TITULAR DEL ÁREA
REQUIRENTE**

Bro. 3. Andres David Pichucho Pullas
**PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE
CONTRATACIÓN**

Por parte de MSA de México S.A. de C.V.

Ing. Pablo Iván Mejía Velásquez
**Delegado MSA de México S.A. de C.V.
Oferente**

La Secretaria del procedimiento, quien actúa sin voz ni voto dentro del procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-002-2020, cuyo objeto es la contratación de la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA", da fe que el contenido de la presente acta fue realizado de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y que la



— www.bomberosquito.gob.ec —





BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de los miembros de la Comisión Técnica.

Jessica Patricia Valverde Delgado

Ing. Jéssica Patricia Valverde Delgado
Secretaria del procedimiento
IMP-CBDMQ-002-2020



— www.bomberosquito.gob.ec —





The Safety Company

MSA de México S.A. de C.V.
Avenida del Conde No. 6
Parque Industrial el Marqués
El Marqués Querétaro
México CP 76246
01 (442) 227-39-00
www.MSAsafety.com

CARTA AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN EN LA SESIÓN DE NEGOCIACIÓN

Señores
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.

OFERENTE: MSA MEXICO S.A de C.V.
PROCESO: IMP-CBDMQ-002-2020
OBJETO DE CONTRATACION: ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA.

Por la presente autorizamos a PABLO IVÁN MEJÍA VELÁSQUEZ con cédula de identidad 1714383930 en calidad de representante de MSA de México S.A. de C.V para Ecuador a que se presente en la sesión de negociación convocada por el CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO con voz y voto y nos represente el día 21 de Septiembre del 2020.

Atentamente,

Carlos Villacian

Representante Legal MSA de México S.A. de C.V.

MSA de México, Av. Del Conde #6, Parque industrial El Marqués, Querétaro
Tel: +52 442 227 3918 | Customer Service: +52 442 227 3970
Email: carlos.villacian@msasafety.com | Web: www.msasafety.com


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171438393-0
 APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA VELASQUEZ PABLO IVAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-11-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
ALEJANDRA CARPIO COBA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO V1343I2222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA LUIS FELIPE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASQUEZ MAGDA PILAR DEL ROCIO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2018-04-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-02






00150103388
 DIRECCIÓN GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0024 M JUNTA No. 0024 - 093 CERTIFICADO No. 1714383930 CEDULA No.

MEJIA VELASQUEZ PABLO IVAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

1714383930
 03-04-2019

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: CUMBAYA
 ZONA:







INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 VILLACIAN
 GRAUPERA
 CARLOS

EDAD 37
 SEXO H

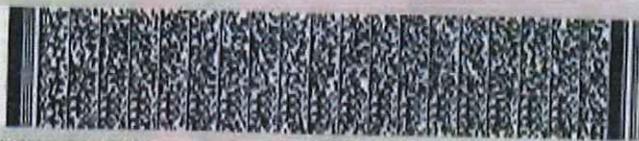
DOMICILIO
 C LAGO MERU 46 201
 COL GRANADA 11520
 MIGUEL HIDALGO D.F.

FOLIO 0000011522411 AÑO DE REGISTRO 1991 02
 CLAVE DE ELECTOR VLGRCR73040509H000
 CURP VIGC730405HDFLRR08
 ESTADO 09 MUNICIPIO 016
 LOCALIDAD 0001 SECCION 5161
 EMISIÓN 2010 VIGENCIA HASTA 2020



[Handwritten signature]

FIRMA



5161005791542

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Handwritten signature]
 EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



[Handwritten signature]

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

18

18

CARTA RATIFICACIÓN LUGAR DE FABRICACIÓN Y PROCEDENCIA

Señores
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.

OFERENTE: MSA MEXICO S.A de C.V.
PROCESO: IMP-CBDMQ-002-2020
OBJETO DE CONTRATACION: ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA.

Por la presente ratificamos nuestro compromiso presentado en la oferta física presentada en el punto 13. de la página 12 la cual menciona.

REQUERIMIENTO	INFORMACION
Lugar de Fabricación	Pittsburgh, Pennsylvania- Estados Unidos
Procedencia	Pittsburgh, Pennsylvania-Estados Unidos
Historial Aduanero/ Estado Aduanero	No aplica

Por este medio **confirmando y declaro** bajo juramento que los bienes ofertados para el proceso IMP-CBDMQ-002-2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA" tienen como **Lugar de Fabricación:** Pittsburgh, Pennsylvania- Estados Unidos y **Procedencia:** Pittsburgh, Pennsylvania-Estados Unidos y se embarcan directamente del lugar de fabricación al puerto de destino en Ecuador.

Atentamente,



Carlos Villacian
Representante Legal MSA de México S.A. de C.V.



**MSA de México,
S.A. de C.V.**
Av. Del Conde No. 6
Parque Industrial El Marqués
C.P. 76246, El Marques, Querétaro
Apartado Postal 47, La Cañada
Reg. Fed. Caus. MSA-680809-149
Tel. 01442 227-39-00 Fax: 01442 253-12-27

MSA de México, Av. Del Conde #6, Parque industrial El Marqués, Querétaro
Tel: +52 442 227 3918 | Customer Service: +52 442 227 3970
Email: carlos.villacian@msasafety.com | Web: www.msasafety.com



September 15, 2020

Information letter of place of Manufacture and Origin for MSA (SCBA) Self Contained Breathing Apparatus

MSA Safety Sales, LLC
1000 Cranberry Woods Drive
Cranberry Township, PA 16066
800.MSA.2222
www.MSAafety.com

Attention: CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Subject: Place of Manufacture and Origin (SCBA)

Process: IMP-CBDMQ-002-2020

Purpose: "Acquisition of Autonomous Breathing Equipment"

Hereby, as a representative of MSA USA, I certify and guarantee that the equipment offered by MSA de México S.A. de C.V. in the process IMP-CBDMQ-002-2020 "Acquisition of Autonomous Breathing Equipment" will be manufactured in our MSA Murrysville Plant, Murrysville, Pennsylvania - United States of America and will have as origin shipping point MSA Murrysville Plant, Murrysville, Pennsylvania – Pittsburgh, United States of America.

In addition, we mention that the equipment complies with the current NFPA 1981 - 1982 edition 2018 standard and as required by the Department of Commerce of the United States validated license under which these goods will be exported, it is mandatory that exportation be made from our U.S. factory directly to the designated end use destination and designated end user.

Sincerely,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Lisa M. Fedorchak", written over a horizontal line.

Lisa M. Fedorchak

Mgr. International Trade & Regulatory Compliance
MSA Safety
1000 Cranberry Woods Drive
Law Department - MSA Corporate Center
Cranberry Township, Pennsylvania 16066
U.S.A.



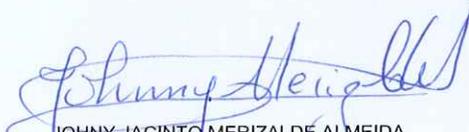
Factura: 001-002-000056098



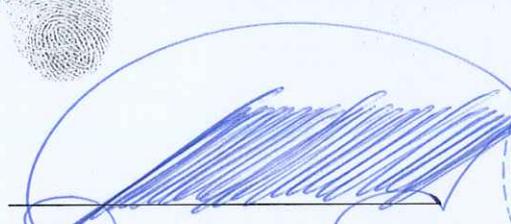
20201701009D00507

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701009D00507

Ante mí, NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA de la NOTARÍA NOVENA , comparece(n) JOHNY JACINTO MERIZALDE ALMEIDA portador(a) de CÉDULA 1709217291 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (15:03).


JOHNY JACINTO MERIZALDE ALMEIDA
CÉDULA: 1709217291




NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





Lingua Franca
translations



un servicio más allá de las palabras

TC-LF No. 000130326A

CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN

Certifico que estoy en capacidad de traducir del idioma inglés al español, y que la traducción adjunta:

- **Carta informativa de lugar de Fabricación y Procedencia de Equipos de Respiración Autónoma (SCBA) MSA**

fue realizada desde el documento adjunto, de una manera correcta y verdadera de acuerdo a mi conocimiento y convicción.

Quito DM, 18 de septiembre de 2020

Atentamente,

Ing. Johnny Merizalde A

TRADUCTOR CERTIFICADO CJ-LF 273-001
C.I.: 1709217291





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170921729-1

APellidos y Nombres: **MERIZALDE ALMEIDA JOHNY JACINTO**

Lugar de nacimiento: **PICHINCHA QUITO BENALCAZAR**

Fecha de nacimiento: **1966-06-13**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado civil: **DIVORCIADO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0007 M JUNTA No. 0007 - 239 CERTIFICADO No. 170921729-1 CÉDULA No.

MERIZALDE ALMEIDA JOHNY JACINTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTON: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **PARROQUIA: NAYON**

ZONA:

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR V4343V3444

APellidos y Nombres del Padre: **MERIZALDE EMILIO**

APellidos y Nombres de la Madre: **ALMEIDA CARMELA INES**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2013-10-14**

Fecha de Expiración: **2023-10-14**

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*

FIRMA DEL CEDULADO: *[Signature]*

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Handwritten Signature]
1709217291

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOJAS util(s) UNO
Quito a de 18 SEP 2020

[Handwritten Signature]
Dra. Yalanda Alabuela Toapanta
NOTARIA NOVENA DMQ.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709217291

Nombres del ciudadano: MERIZALDE ALMEIDA JOHNY JACINTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MERIZALDE EMILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALMEIDA CARMELA INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emissor: ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 207-342-08652



207-342-08652

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





MSA Safety Sales, LLC
1000 Cranberry Woods Drive
Cranberry Township, PA 16066
800.MSA.2222
www.MSAafety.com

15 de septiembre de 2020

Carta informativa de lugar de Fabricación y Procedencia de Equipos de Respiración Autónoma (SCBA) MSA

Atención: CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Asunto: Lugar de Fabricación y Procedencia Equipos de Respiración Autónoma

Proceso: IMP-CBDMQ-002-2020

Objeto: "Adquisición de Equipos de Respiración Autónoma"

Por medio de la presente, como representante de MSA USA, certifico y garantizo que los equipos ofertados por MSA de México S.A. de C.V. en el proceso IMP-CBDMQ-002-2020 "Adquisición de Equipos de Respiración Autónoma" serán fabricados en nuestra planta de MSA Murrysville en Murrysville, Pennsylvania – Estados Unidos de América y tienen como punto de origen de embarque nuestra planta de MSA Murrysville, Murrysville, Pennsylvania – Pittsburgh, Estados Unidos de América.

Adicionalmente mencionamos que el equipo cumple con la norma actual NFPA 1981 – 1982 edición 2018, y como es requerido en la licencia validada por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos sobre la cual estos equipos serán exportados, es mandatorio que la exportación sea realizada directamente de nuestra fábrica en USA al destino designado por el usuario final.

Atentamente,

Lisa M. Fedorchak

Mgr. International Trade & Regulatory Compliance
MSA Safety
1000 Cranberry Woods Drive
Law Department - MSA Corporate Center
Cranberry Township, Pennsylvania 16066
U.S.A.



